

ITEM	FASE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DURACIÓN (SEMANAS)																							
				1				2				3				4				5				6			
				dic-25				ene-26				feb-26				mar-26				abr-26				may-26			
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
-	SUSPENSIÓN NO. 1	Suspensión al Convenio por tres (03) meses	MUNICIPIO - MVCT																								
-	SUSPENSIÓN NO. 2	Suspensión al Convenio por dos (02) meses	MUNICIPIO - MVCT																								
1	NUEVA FIDUCIA	Traslado de Recursos, Pago Liquidaciones, Compromisos Presupuestales	MUNICIPIO																								
2	LIQUIDACIÓN	Liquidación (BILATERAL) del contrato de obra	MUNICIPIO																								
3		Liquidación (UNILATERAL) del contrato de interventoría	MUNICIPIO																								
4	SALDOS	Liberación de saldos	MUNICIPIO																								
5	NUEVA CONTRATACIÓN	Elaboración de pliegos y estudios previos	MUNICIPIO																								

FECHA DE
TERMINACIÓN ACTUAL
DEL CONVENIO EL 27 DE
MAYO DE 2026

Notas:

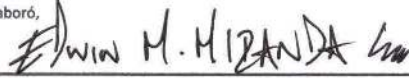
- Nueva Fiducia:** El proceso contractual para la constitución del nuevo encargo fiduciario se encuentra publicado y, conforme al cronograma oficial, su adjudicación está prevista para el 18 de marzo de 2026. De acuerdo con la experiencia institucional, activar todo el protocolo de funcionamiento con la nueva fiducia, puede requerir entre treinta (30) y cuarenta y cinco (45) días adicionales, tiempo durante el cual no sería posible realizar pagos ni ejecutar recursos del convenio.
- Liquidación (BILATERAL) del contrato de obra:** Se suscribirá el acta de liquidación bilateral del contrato, donde se hará la verificación de cantidades ejecutadas, conciliación financiera, cumplimiento de obligaciones contractuales, cierre técnico-administrativo y consolidación de soportes requeridos para formalizar la terminación definitiva del vínculo contractual entre con el contratista de obra.
- Liquidación (UNILATERAL) del contrato de interventoría:** Se iniciará el trámite administrativo para la preparación y expedición del acto de liquidación unilateral del contrato de interventoría, ante la ausencia de acuerdo entre las partes. Par este se revisará la parte técnica y financiera de la ejecución contractual, se consolidarán los debidos soportes, se determinarán los saldos pendientes, el cumplimiento de obligaciones contractuales y la elaboración del acto administrativo que formaliza el cierre definitivo del contrato de interventoría. **Tiempo total cuatro (04) meses, para el mes de marzo de 2026 se cumple el tiempo.**
- Liberación de saldos:** Se verificará el estado financiero del contrato y efectuará la liberación de recursos no comprometidos o no ejecutados, dejando en firme el saldo final disponible. Este proceso en conjunto con la secretaría de Hacienda.
- Elaboración de pliegos y estudios previos:** Se pretende realizar los tramites, recolección de soportes y documentos para la publicación de los procesos de contratación derivada. Una vez finalice el nuevo plazo de suspensión del convenio y este se reinicie se continuará con la respectiva publicación para que el proceso se encuentre dentro de la vigencia activa del convenio.

Revisó y Aprobó,



PEDRO SAUL SILVA CAMARGO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

Elaboró,



EDWIN MAURICIO MIRANDA SAMBONY
PROFESIONAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA